

ACTA 003 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 003 CORRESPONDIENTE A LA SESION
EXTRAORDINARIA DE PLENARIA
14 DE ENERO DE 2011 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Presidente**

**CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
Primera Vicepresidenta**

**MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
Segunda Vicepresidenta**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA 003 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Muy buenos días Primer llamado a lista sesión extraordinaria Viernes 14 de Enero del 2011, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria; Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Nueve (9) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

La Vicepresidenta: Señora Secretaria favor hacer el segundo llamado en veinte (20 minutos).

La Señora Secretaria: Así se hará Señora Presidenta.

El Presidente: Segundo llamado a lista.

La Señora Secretaria; Segundo llamado a lista Honorables Concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE

ACTA 003 FOLIO 3

ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA **PRESENTE**
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA **PRESENTE**
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ **PRESENTE**
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **PRESENTE**

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio se inicia la sesión Secretaria sírvase a leer el Orden del Día.

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito dar lectura a el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.
4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No.002 del 3 de Enero de 2011, "Por el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga sección - instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del municipio de Bucaramanga "INVISBU", para la Vigencia Fiscal de 2011"
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Propositiones y Asuntos Varios, Bucaramanga Viernes 14 de Enero de 2011 (9:00 A.M) Firma el Presidente Jaime Rodríguez Ballesteros, la primera Vicepresidenta Carmen Lucia Agredo Acevedo, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria general Nubia Suarez Rangel.

ACTA 003 FOLIO 4

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

EL Presidente: En consideración al Orden del Día.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación del Orden del Día.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito informarle el Orden de Día ha sido aprobado con Once (11) Votos Positivos.

El Presidente: Gracias siga con el Orden del Día Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Tercer punto.

3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.

El Presidente: Se designa a la Concejala Elida Mantilla para la revisión del Acta del día de hoy y para su aprobación, continúe Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente, continuamos con el Cuarto punto del Orden del Día

ACTA 003 FOLIO 5

4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No.002 del 3 de Enero de 2011, "Por el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga sección - instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del Municipio de Bucaramanga "INVISBU", para la Vigencia Fiscal de 2011"

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle que para el estudio del Presente Proyecto de Acuerdo fueron citados e invitados los siguientes funcionarios Luci Alexandra Guerrero Rodríguez Secretaria de Hacienda, Doctor Alberto Malaver Serrano Hernández jefe de presupuesto de la Alcaldía, la Doctora Silvia Johana Camargo Gutiérrez Directora General del Instituto de Vivienda, la Doctora Miriam Elisabeth Riquelme paso jefe oficina jurídica. Señor Presidente esos fueron los funcionarios citados para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: Que funcionarios se encuentran presentes Secretaria.

La Señora Secretaria: Señor Presidente únicamente se encuentra la Doctora Silvia Johana Camargo Gutiérrez del INVISBU.

El Presidente: Alguna excusa de alguno de los funcionarios.

La Señora Secretaria: No Señor Presidente que ya vienen bajando por el ascensor.

El Presidente: Decretamos un receso de diez (10) minutos hasta que lleguen los funcionarios que completan la sesión.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Verificación de Quórum Honorables Concejales.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	

ACTA 003 FOLIO 6

SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ **PRESENTE**
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista Doce (12) Honorables hay Quórum decisorio.

El Presidente: Gracias, yo quiero solicitarle a los Presidentes de la Comisión Primera y Segundo y de Hacienda y del Plan que fuese posible una vez terminada esta sesión que supongo que va ser corta hagamos la sesión conjunta de las dos Comisiones que está pendiente para uno de los Proyectos si hay Ponencias o hagamos cualquiera de las dos Comisiones por aparte la del plan de los Comodatos para que saquemos los cuatro Proyectos que están pendientes y podamos terminar las sesiones la semana entrante, continúe Secretaria con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Orden del Día, nos encontramos en el cuarto punto.

4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo No.002 del 3 de Enero de 2011.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito dar lectura a la Constancia, Ponencia e Informe de Aprobación en Primer Debate.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito de la Comisión Primera o Comisión de Hacienda y crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo No.002 de Enero 3 de 2011 "Por el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga sección - instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del Municipio de Bucaramanga "INVISBU", para la Vigencia Fiscal de 2011" fue aprobada el original del Proyecto de Acuerdo como se registra en el Acta 01-2011 realizada el día 8 de Enero de 2011 en Primer Debate.

Firma el Secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista.

ACTA 003 FOLIO 7

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura Señor Presidente a la Ponencia del Proyecto de Acuerdo Concejal ponente Uriel Ortiz Ruiz.

PONENCIA

Señor Presidente y Honorables Concejales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público:

Me correspondió por designación del Presidente del Honorable Concejo Municipal, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: "proyecto de acuerdo No.002 de Enero 3 de 2011 "Por el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga a sección -instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del Municipio de Bucaramanga "INVISBU", para la Vigencia Fiscal de 2011.

Objeto Del Proyecto De Acuerdo

El Señor Alcalde (E) de Bucaramanga con este proyecto de acuerdo pretende adicionar al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga, Sección Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga "INVISBU", unos recursos originados por la compra del Instituto Nacional de Concesiones - INCO a través de la firma Concesión Autopistas de Santander, proyecto vial Zona Metropolitana de Bucaramanga, una zona de terreno del tramo 4 lote uno sector Palenque - Café Madrid a la altura INGESER donde se localiza el proyecto Villas de San Ignacio en el Municipio de Bucaramanga, identificado con cédula catastral 01-09-0020-0015-000 y matrícula inmobiliaria número 300-301250 de las oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, cuyo código según inventario predial de la concesión del proyecto CAS-4-U-024, por valor de \$259.066.327 correspondiente al 80% del anticipo del valor total de \$323.832.909 con un área de 6.438.03 Metros cuadrados.

Desarrollo De La Ponencia

Que en virtud del Decreto Municipal 076 de 2005, el cual compiló la normatividad sobre el estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Bucaramanga, y particularmente el Artículo 100 que reza sobre la presentación de proyectos de acuerdos referentes a créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

ACTA 003 FOLIO 8

Que mediante Acuerdo No. 08 del 4 de octubre de 2010 el Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga "INVISBU" aprobó la adición presupuestal y que se hace necesario adicionar la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, SESENTA Y SEIS TRESCIENTES VEINTISIETE PESOS (\$259'066.327) Moneda corriente.

Que para la correcta ejecución presupuestal de la actual vigencia fiscal, se hace necesario crear en el acuerdo de presupuesto del INVISBU un ingreso, con el fin de adicionar al presupuesto general de rentas y gastos unos recursos por el orden de los (\$259'066.327), producto de la venta de un lote al Instituto Nacional de Concesiones - INCO a través de la firma Concesión Autopistas de Santander, proyecto vial Zona Metropolitana de Bucaramanga, una zona de terreno del tramo 4 lote uno sector Palenque - Café Madrid a la altura INGESER donde se localiza el proyecto Villas de San Ignacio en el municipio de Bucaramanga.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este Proyecto de Acuerdo No. 02 de Enero 3 de 2011, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante los Concejales de la Comisión Primera de Hacienda y Crédito Público, la ponencia Favorable para Segundo Debate, para su estudio y aprobación en el salón de Plenarias del Honorable Concejo de Bucaramanga.

Firma el Concejal Ponente Uriel Ortiz Ruiz.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de Comisión

Que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales Carmen Lucia Agredo Acevedo, José Alfredo Ariza Flórez, Celestino Mojica Peña, Sonia Smith Navas Vargas y Uriel Ortiz Ruiz todos ellos miembros de la Comisión Primera con Voz y Voto en la Comisión.

Que la Ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz quien radico ante la Secretaria de la Comisión el respectivo documento que contiene la Ponencia del Proyecto de Acuerdo en estudio en cumplimiento del Artículo 164 del Reglamento

ACTA 003 FOLIO 9

Interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal 072 de Octubre 9 del 2009.

Leída la Ponencia Favorable al Proyecto de Acuerdo la cual fue leída y viabilizada al estudio en Primer Debate por la Comisión y esta fue aprobada, aprobada la Ponencia favorable se da lectura a la Exposición de Motivos la cual es aprobada por Votación Nominal, leídos los Artículos fueron aprobados el Artículo Primero, Artículo Segundo originales del Proyecto de Acuerdo, los considerandos fueron aprobados originales del Proyecto de Acuerdo, para el Preámbulo y el Título fueron sometidos a Votación Nominal y estos fueron aprobados, este informe de Comisión tiene su sustento legal en los Artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No.072 de Octubre 9 del 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga.

Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz y el Secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la Constancia, Ponencia e Informe de Aprobación en Primer Debate.

El Presidente: Leída la Constancia, la Ponencia y el Informe de Comisión de aprobación en Primer Debate tiene la palabra en su orden el Concejal Celestino Mojica, el Concejal Uriel Ortiz que es el Ponente del Proyecto tiene primero la palabra luego el Concejal Celestino Mojica.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Presidente quiero saludarlo a usted y a la mesa directiva deseándole muchos éxitos en este 2011 a usted y a todos los compañeros, saludarlos igualmente a las compañeras y compañeros Concejales, a la Administración Municipal Doctor Malaver, a la Doctora Silvia, al Doctor Barragán y a todos los presentes Presidente me correspondió por designación de su Señoría Presidente ser Ponente de este importante Proyecto, el 002 del 2011 por el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga sesión Instituto de Vivienda y de Interés Social y reforma urbana del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia de este año, Presidente este Proyecto es una venta de un terreno o de una franja de terreno que se le hizo al Instituto de concesiones INCO donde ellos hicieron el Proyecto vial zona metropolitana de Bucaramanga allí hicieron la vía y este lote pertenecía al Proyecto de Villas de San Ignacio el valor total de esta venta fue de \$323'832.909 correspondiente a un área de terreno de 6.438.03 Metros

ACTA 003 FOLIO 10

cuadrados Presidente lo que se está adicionando es la suma de \$259'066.327 que corresponde al 80% de esa venta y CONPES se ha comprometido que el otro 20% lo estará haciendo en el transcurso de este año, Presidente estos recursos básicamente se van a dar como avales bancarios para terminar el Proyecto del Paseo la Feria para construir las restante 80 viviendas que hacen falta de este Proyecto que hace ratos está en construcción y está en ser terminado, este Proyecto compañeros Concejales es revisado que tiene el Acta del Concejo directivo del "INVISBU" donde fue aprobada por la junta Directiva el 4 de Octubre del 2010 donde dan la aprobación para que sea adicionado al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio, también está la certificación de la Tesorería donde consta que los dinero ya se encuentran en una entidad bancaria de la ciudad de Bucaramanga por lo tanto cuenta con todos los requisitos para ser adicionados en este Presupuesto, Presidente yo quiero destacar ya al margen de la Ponencia quiero destacar la labor que viene haciendo la Doctora Silvia a través del Instituto de Vivienda y de todo el personal ya que este año ella ha seguido luchando por los Proyectos de renovación urbana que desde hace ratos se han venido tramitando en el Municipio de Bucaramanga, yo creo que los Proyecto de renovación Urbana van a ser la solución en la ciudad para construir vivienda no solo de interés social si no vivienda también para estratos dos y estrato tres de la ciudad de Bucaramanga que tanto lo requieren ayer con motivo de la visita del Señor Presidente se comprometió la Ministra del medio ambiente a venir a la ciudad de Bucaramanga en las próximas semanas para mirar un Proyecto de mil viviendas, de mil viviendas para los damnificados de la ola invernal Presidente y yo creo que esta es una labor y un gesto loable para reubicar estas personas sobre todo de la Comuna 14 y por fin darle un desarrollo a todo este sector de Comuna, pero Presidente no solo nos deberíamos quedar de solucionar y dar vivienda cuando se presente una ola invernal o cuando se presente un Enzo de la naturaleza ahí si aparecen los recursos y aparecen los terrenos para dar solución de vivienda, yo creo Doctora Silvia del Proyecto del cual usted nos hablo de que el mismo Presidente Santos y la misma Ministra del medio ambiente y de la vivienda se ha comprometido con unos recursos importantes para construir vivienda de estrato dos y estrato tres en la ciudad de Bucaramanga más concretamente con el Proyecto de Chapinero que tanto pues usted ha luchado y tanto ha defendido y yo creo que eso es lo que deben hacer los funcionarios creer en sus Proyectos y defenderlos y sobre todo sacarlos adelante, yo creo que nunca hay que hablar de que se termina un Gobierno y porque se termina ya entonces hasta aquí llegamos, no hay que llegar hasta las últimas vías del Gobierno así queden en maquetas, así queden

ACTA 003 FOLIO 11

en lo que queden financiados porque un Proyecto no es solo que quede una maqueta si no que quede con el cierre financiero porque eso nos da tranquilidad para que la obra se ejecute aquí han quedado muchos Proyectos guardados, el Proyecto la Novena, el puente de la maqueta de la Novena estuvo por mucho tiempo guardado ahí en los anaqueles pero por fin hubo un cierre financiero, por fin hubo el dinero que es lo que nos garantiza las obras, yo creo que aquí no es que quien la inaugure, que quien la hace, si no que quien garantiza el dinero para que estas obras se hagan, por eso Doctora en su debido tiempo vamos aquí a hacer la citación correspondiente para que esos Proyectos de renovación urbana nos digan en qué estado están, como vamos a sacar adelante estos Proyectos, porque es que ojo la ciudad de Bucaramanga necesita construir vivienda, necesitamos vivienda porque la gente se sigue yendo a las laderas del Municipio, a las zonas de alto riesgo porque no tienen donde construir porque no les estamos dando soluciones de vivienda y por eso es uno de los problemas que se presenta siempre en las olas invernales con estas personas, Presidente como ya lo dije antes el Proyecto cuenta con todos los requisitos necesarios como lo hicimos en el primer debate por lo tanto ratifico la Ponencia positiva para que se le dé estudio correspondiente en esta Plenaria, muchas gracias Señor Presidente muy amable.

El Presidente: Gracias Concejal tiene la palabra el Concejal Celestino Mojica.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señor Presidente con los muy buenos días para los compañeros de la corporación, a los miembros de las diferentes bancadas, a los amigos de la Administración Municipal y por su puesto a las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, primero que todo Señor Presidente voy a referirme al tema del día de hoy yo creo que no es necesario hoy hablar de renovación urbana cuando no estamos tocando ningún Proyecto de renovación urbana, yo creo que hay que referirnos al tema de debate del día de hoy que es unos recursos que le van a entrar al "INVISBU" porque los va comprar una empresa particular que necesite unos terrenos para hacer una obra que por cierto esta obra la autorizamos algunos Gobiernos del Doctor Iván Moreno Rojas y que hoy se están empezando a ver esas inversiones que van a llegar a Rio Negro que es la ampliación de esta vía y de la autopista e igualmente la ampliación de la Virgen a la Cemento e igualmente hacia la vía Rio Negro todo esto tiene que ver que está aprobado desde el Gobierno del Doctor Iván Moreno Rojas, para no mandarle falsas expectativas a la comunidad, yo me considero

ACTA 003 FOLIO 12

que cada día trae su afán y cuando hay voluntad Política Presidente aparecen terrenos como el que apareció por obra y gracia del espíritu santo después de que no teníamos obras acá en el Municipio de Bucaramanga el terreno que apareció al lado de la cárcel de mujeres para entregárselo en comodato a una fundación digámoslo así para construir algo en particular que ojala eso yo sigo diciendo que ojala no se quede en maquetas porque se va acabar esta Administración y lo que hay es mucha inversión en maquetas, maquetas y maquetas y videos que ahora creo que esas maquetas las están volviendo en videos de tercera dimensión ojala que empiecen a regalarle gafas a los habitantes de Bucaramanga para que puedan ver esos videos de tercera dimensión que hoy está haciendo esta Administración Municipal, pero yo quiero Señor Presidente decirles a todos ustedes y a la Doctora del "INVISBU" que ojala estos recursos se inviertan Doctora puede ser que el tema de Paseo la Feria y muchas obras más se necesitan en la ciudad de Bucaramanga pero estos dineros deberían quedarse en sus mismos habitantes de este sector y eso en mi que el día de hoy pedí el uso de la palabra para eso, para solicitarle a usted que estos dineros se queden en el Sector de Villas de San Ignacio porque que inconvenientes se han presentado muchas de estas construcciones de estas viviendas, ahí tengo videos que quisiera compartir con usted de obras que se hicieron en Villas de San Ignacio y que hoy los mismo habitantes están viéndose perjudicados por estas mismas obras, grietas en las casas y usted y yo sabemos que es cierto que está ocurriendo en muchas viviendas porque no se les plantea mejoramientos en estas viviendas a esos habitantes, porque no invertimos esos \$300'000.000 en ayudarle a este mismo sector no saquemos los dineros de las mismas personas que se están viendo afectadas aquí tenía en el Artículo Dos usted habla de mejoramiento de sector rural y del sector urbano, pero a mi si me gustaría que estos dineros Señores Concejales tuviera una destinación especifica y que sea la misma gente de Villas de San Ignacio las que se vea beneficiada con unos dineros o con unos bienes que eran de ellos mismos y son ellos los que van a generar y van a generar y van a hacer impacto de la ampliación de esta autopista o de esta vía, entonces a mi si me gustaría que honorables Concejales esos recursos fueran a los mismos sectores de Villas de San Ignacio eso sería lo más justo para estos habitantes del sector del Norte de la ciudad y con torno a los demás situaciones que se están generando esperemos a que nos citen para esos temas, lo que sí le puedo garantizar yo a la comunidad es que si se da un cambio drástico del el manejo que se está haciendo de la actual ciudad por ejemplo en una situación yo no continuaría con quererle despojar a los habitantes de la ciudad de

ACTA 003 FOLIO 13

Bucaramanga de sus viviendas, le agradezco a usted Señor Presidente.

El Presidente: Le recuerdo a los miembros de las barras que está prohibido aplaudir en el recinto, se puede asistir pero se tiene que respetar las observaciones de cada uno de los diferentes Concejales unas a favor u otras en contra pero está prohibido aplaudir en el recinto, tiene la palabra el Concejal Edgar Higinio Villabona.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:

Presidente muchas gracias, saludo a la Doctora Silvia Camargo directora del instituto de vivienda de Bucaramanga, vivienda de interés social, a los funcionarios del instituto el Doctor Alberto Malaver, a los demás funcionarios del Municipio, a mis compañeros Concejales y el publico presidente yo creo que nosotros como miembro de una corporación publica que hacemos Política tenemos que darle respuesta a los Problemas de la Comunidad es lo único que justifica hacer Política yo le decía a la Doctora Camargo en sesiones plenarias anteriores he repetido un discurso que no quiero hacerlo esta vez pero que porque tenemos que esperar a que ocurra las tragedias para que aparezca el dinero y los terrenos y a usted le correspondió una etapa muy difícil Doctora Silvia en materia de construcción de vivienda de interés social porque resulta que en Bucaramanga no hay terrenos para hacerle vivienda a la gente pobre, pero para la gente de los estrato cuatro, cinco y seis si hay tierras todos los días se están licenciando Proyectos de construcción de grandes edificios aquí en Bucaramanga se va construir unos de los edificios más grandes del País y apareció la tierra Bucaramanga ocupa uno de los lugares más importantes en construcción de vivienda en el País y de centros comerciales pero cuando se trata de los pobres aparece toda la problemática yo muchas veces he dicho que ni soy comunista, ni tengo mis planes volverme ni comunista, ni socialista, seguiré siendo miembro del Partido Conservador Colombiano pero si hay que pensar en invertir mucho más para la gente pobre. El Presidente Santos cuando se posesiono y en su campaña propuso la construcción de un millón de viviendas de interés social en el País un millón, Colombia tiene la vergonzosa cifra de cerca de 30'000.000 de Colombianos viviendo por debajo de la línea de pobreza, es decir en condiciones casi de miseria por eso yo quiero animar a la Doctora Silvia mucho mas reconocerle su buena intención, debemos aprovechar en el buen sentido la cercanía del Presidente con el Gobierno Nacional y de usted con el Alcalde porque también se requiere que el Alcalde tenga un grado de confianza grande en sus subalternos, quiero dejar

ACTA 003 FOLIO 14

una inquietud yo se que estos días van a hablar con la Ministra y con el Presidente y con el Ministro de Hacienda para que modifiquen los topes de la vivienda de interés social, no es lo mismo Honorables Concejales pretender construir vivienda de Interés Social en Bucaramanga donde la tierra es muy costosa a pretender a hacer vivienda de interés social en algún otro Municipio del País donde hay tierra como en Villavicencio para colocar un ejemplo aquí la tierra es demasiado costosa Doctora Silvia yo creo que es de los sitios del Mundo donde la tierra es más costosa es en el centro de Bucaramanga y en el Sector de Cabecera del Llano, lo mismo que en Cartagena donde el sector de Boca Grande es muy costosa la tierra hay que modificar las normas Doctora Silvia, hay que decirle al Ministro del medio ambiente o del ambiente que sea generoso con Bucaramanga que entienda que la problemática nuestra es de costo de la tierra, no es que no haya tierra, tierra hay lo que no hay es tierra barata porque es muy poco el terreno que tenemos para construir con rapidez ayer por lo poquito que nos enteramos por la noticias de prensa porque entre otras cosas los Concejales de Bucaramanga ya no somos importantes cuando venía el Presidente Uribe al que criticaban tanto nos invitaban y algunos íbamos y asistíamos y podíamos interactuar con el Presidente y expresarle los problemas de Bucaramanga, la problemática ahora no, ahora en el Gobierno de unidad del Presidente Uribe ya no nos invitan, invitaron fue a lo ricos de Bucaramanga, a los empresarios y a algunos pocos funcionarios yo particularmente creo que los Concejales de la ciudad capital por lo menos deberíamos merecer una invitación a este tipo de encuentros pero bueno aquí no se trata de invitaciones o de no invitaciones si no de que llegue la problemática de la ciudad y que haya respuesta, esta mañana escuche con una gran alegría al Alcalde de la ciudad diciendo que el Presidente y la Ministra y la pude escuchar a usted Doctora Silvia respaldaron las iniciativas que presento el Alcalde de la ciudad a Bogotá hay que decirle, al Gobierno Nacional que Bucaramanga está haciendo un gran esfuerzo con la venta de activos, que está haciendo un gran esfuerzo con el comprometer Vigencias Futuras que va ser gran esfuerzo con la valorización pero que no nos dejen solos que tiene que ver un mayor compromiso Nacional en la aportación de recursos para cofinanciar grandes Proyectos de inversión si no quedamos en lo mismo de siempre que el dinero lo colocamos en Bucaramanga los mismos de siempre con poco auxilio del Gobierno Nacional quiero terminar felicitándola por algo importante, no por lo que se ha hecho, cuando yo hablo de Fernando Vargas, cuando a mi me preguntan cómo le ha ido, yo le digo que hay que analizarlo por escenarios, hay unos escenarios donde se sale muy bien librado la Administración y otros no tanto pero igual hay

ACTA 003 FOLIO 15

que reforzar los temas donde tenemos debilidad y uno de los temas de debilidad en Bucaramanga es la construcción de vivienda para la gente pobre, pero eso tiene una explicación de la cual usted no es responsable por el contrario heredo una difícil problemática que es la terminación del Proyecto de la ola invernal del año 2005 y ahora Señores Concejales tenemos que buscar una solución a la problemática de la ola invernal del año 2010 es la real situación de Bucaramanga, de manera Doctora Silvia que ese Proyecto escuché al Alcalde anunciándole ayer al Presidente y que mereció respaldo no solo del Presidente, del Ministro si no del Departamento debe aumentarse, no nos conformemos simplemente con el Proyecto de las mil cien viviendas que ya ustedes tienen en mente y donde yo sé que usted incidió para trabajar enormemente eso tenemos que destacárselo al Instituto y a los Funcionarios del instituto de vivienda y al Alcalde con un gran compromiso hay que ir buscando otros recursos y hay que ir buscando otros Proyectos Doctora hay que ir buscando, hay que buscar la manera de apoyar la propuesta que hizo Luis Fernando Cote de construir Diez Mil Viviendas en Piedecuesta propuesta que a este Concejo no le mereció ninguna importancia porque nunca invitamos a Luis Fernando Cote para que expusiera en su momento el Proyecto pero yo la animo fíjese que usted es capaz y por eso la quiero felicitar por lo que piensa hacer fue capaz de armar un Proyecto importante de Mil Cien Viviendas pero necesitamos armar y yo se que lo podemos hacer en Bucaramanga por lo menos dejar otros terrenos y otro Proyecto para unas Dos Mil nuevas viviendas, ojala que estas Mil Cien Viviendas que usted tiene en mente construir las dejemos terminadas porque eso se puede hacer, Concejales yo soy de las personas que siempre invito a mis compañeros para que miremos otros modelos de otras ciudades eso es importante por eso cuando fueron a Medellín los Concejales de la coalición mayoritaria yo fui de los que en su momento hable bien del viaje a Medellín porque allá se están adelantando unos Proyectos donde tenemos que tomar esas ideas y traerlos hay que ir a Bogotá donde son líderes en construcción de vivienda de interés social, allá los constructores cuando se asociaron alrededor del instituto de vivienda de Bogotá no recuerdo el nombre Metrovivienda, perfecto allá yo un día yo lo repito y terminando con esto mi intervención me dijeron que iban hacer Siete Mil Viviendas Concejales yo que tenía únicamente el modelo de Bucaramanga pregunte que cuantos años se iban a demorar para construir Siete Mil Viviendas de interés social y me dijeron ya las estamos terminando y en Cinco Meses empezamos la construcción de otras Tres Mil Quinientas Viviendas, Cinco Meses para construir Tres Mil Quinientas Viviendas claro seguramente tenían el auxilio del Gobierno Nacional y del Gobierno del Distrito Capital, Doctora Silvia

ACTA 003 FOLIO 16

el pie en el acelerador el poder enemigo que tenemos en Bucaramanga es el tiempo en Diciembre se vence el contrato de arrendamiento de nosotros y el del Alcalde y el de muchos de los funcionarios por eso no podemos perder tiempo Doctora Silvia, esta edición es simplemente un pretexto para poder tocar la difícil problemática de vivienda de interés social en Bucaramanga, esta edición es importante no tanto por el recurso que estamos adicionando si no porque nos permite poner sobre el tapete para mi uno de los principales problemas y es la vivienda de la gente pobre por eso pienso que todos los Concejales de Bucaramanga y todas las gentes de la ciudad respaldamos iniciativas de este tipo, la felicito por lo que se va hacer, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Concejal, antes de darle la palabra a la Concejal Elida Mantilla yo quiero con todos los voceros de todos los Partidos establecer un procedimiento para los debates de los Acuerdos el tiempo del Partido no es un tiempo compartido, si no es un tiempo que se le da al vocero de la organización para que presente el punto de vista del Partido con respecto al Proyecto por lo tanto cada vez que se discuta un Proyecto habla el vocero o quien él designe como vocero en ese momento y después de que los Partidos hablen y determinen la posición de cada Partido con respecto al Proyecto cada uno de los Concejales está en pleno derecho de presentar sus observaciones al Proyecto que se esté discutiendo con ello podremos en un momento dado ser mas ágiles en las intervenciones tiene la palabra la Concejal Elida Mantilla.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ: Gracias Señor Presidente saludar, a los funcionarios de la Administración. Haber Señor Presidente pues muy importante esta edición presupuestal que viene aumentar este rubro que en el presupuesto es muy raquítrico ¿No? Que aprobamos de Dos Mil Trescientos Millones para vivienda urbana y rural ojala que no siempre tenga que venir de la venta de activos si no que pudiera hacer de un proceso de gestión mucho más amplio como el que usted viene adelantando consiguiendo recursos Nacionales pero bueno ahí tenemos este activo que se vendió unos recursos para vivienda que van a disminuir esa necesidad tan grande que hay de Treinta y Nueve Mil Viviendas yo no sé si todavía ese dato seguirá vigente porque ese era el déficit que usted nos mostro a la vivienda en Bucaramanga también nos informaba el destino de estos recursos para manifestar el Concejal Uriel Ortiz para las viviendas de la feria Doctora yo quisiera que nos comentara un poco mas de este Proyecto he tenido

ACTA 003 FOLIO 17

experiencias personales con personas que han querido adquirir una vivienda ya pero no ven la casa atractiva, gente que gana dos salarios mínimos que incluso con el subsidio Nacional, el subsidio del Municipio pero que además de eso tienen que hacer un crédito de Doce, Quince Millones y cuando van a las entidades pues no quedan satisfechos con la carga financiera versus la vivienda entonces salen a buscar con esa plata en otros lados entonces quisiera saber cuantas se han vendido y si todo este rubro va para el programa de la Feria porque la otra pregunta es las viviendas del sector rural Doctora Silvia ahora me imagino que si la vivienda no está legalizada como en la Comuna 14 no se si se puedan invertir recursos pero hicimos una vuelta, un sondeo por la Comuna 14 y hay muchas personas, hay más personas que quedo la vivienda en peligro de derrumbarse que los que están allá en el instituto de Mira Flores Doctora, entonces uno les pregunta a ustedes donde están los damnificados pues no estamos en ningún cambuche pero la vivienda quedo en peligro de derrumbarse entonces obviamente que se le ha ayudado a conseguir cemento a las personas para detener un poco el muro y que hay un compromiso de la corporación de la defensa de mitigar estos riesgos, entonces la pregunta puntual es si para algunas viviendas del sector rural incluso el urbano con el de la Comuna 14 es viable que por lo menos se haga alguna adecuación mínima de la vivienda que quedo en peligro de derrumbarse, es decir Doctora que hay unas viviendas que si vuelve haber otra ola invernal como estas que ya se han pronosticado esas viviendas se van para abajo la gente ha quedado ahí pero el peligro es inminente, entonces yo quisiera saber si con recursos de estos solamente van para la feria el tema de las viviendas de la feria que no son atractivas y las viviendas, la adecuación de viviendas del sector rural, era eso gracias Señor Presidente.

El Presidente: Gracias tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias Señor Presidente quiero saludar a la mesa Directiva, a los Honorables Concejales y saludar muy especialmente, a los Funcionarios de la Administración Municipal a la Doctora Silvia del Instituto de Vivienda de Interés Social. Si Señor Presidente yo creo que es el mejor momento Doctora Silvia para tocar este tan delicado en lo que tiene que ver con la vivienda del Sector Rural, me he tomado la tarea Doctora Silvia de traerle aquí una fotografía de la situación que está viviendo la gente en el Sector Rural, Honorables Concejales esta edición que está en el día de hoy debíamos

ACTA 003 FOLIO 18

nosotros decirle a la Doctora Silvia que haga usos de estos recursos para darle una solución inmediata a esta gente que está viviendo debajo de los palos ya en piedras, en trincheras, mire Doctora Silvia le estoy mostrando aquí una realidad que está viviendo el Sector Rural y ya aquí llega en este momento la bondad de esta edición le doy el nombre por ejemplo una familia Gomes Guerrero con niños, con siete hijos todos viviendo a la intemperie Honorables Concejales aquí están las ortografías utilicemos estos recursos y ya aquí está la edición y valla Doctora Silvia y haga una solución ya inmediata y mire Presidente esto es una gente que está viviendo de verdad pidiendo la necesidad de la Administración Municipal porque no lo hacemos, aquí donde ustedes están recursos a la Feria pues son viviendas que están por lo menos vivibles, están viviendo una situación cómodamente bien, esta gente no tiene ni siquiera como vivir además que no tienen con qué comer, además que no tienen ni siquiera tienen como desplazarse Honorables Concejales y ya que llega la mano aquí de estos recursos porque no hacemos, damos esa solución inmediata, creo que no son suficientes, mire Doctora Silvia otro caso importante de este del Sector Rural Honorables Concejales aquí están es una cosa y ya que están los recursos aquí de la mano Honorables Concejales porque no le damos una solución a esta gente yo me di a la tarea de dar esa vuelta mire Honorables Concejales otra familia que está prácticamente viviendo debajo de unas rocas de unas piedras y ahí están los recursos porque no hacemos eso Honorable Concejal Uriel usted que es Ponente de este importante Proyecto de Acuerdo y le damos una solución a esta gente, es que la gente del Sector Rural también son de Bucaramanga son los que nos trabajan son la gente amiga de nosotros hagámoslo Doctora Silvia y le da usted una solución pronta a esto, yo creo que es un tema que no lo podemos dejar pasar Doctor Uriel usted como Ponente de este importante Proyecto mire esto cree que usted Doctor Uriel viendo de humanos que estén viviendo de esta manera mire aquí esta y es el momento Doctora Silvia hagámoslo y acá están los recursos no podemos llevar que cinco pesos para una lado, no démosle la solución inmediata a esta gente y verá que eso es lo que necesitan la Administración Municipal llegarle desafortunadamente sucedió con la ola invernal no estaba previsto pero ahí están los recursos y yo se que en el campo en el sector rural es más fácil darle de una vez mire Doctora Elida que es una profesional social y sabe usted la solución de lo que es llegar y ver una familia en esa situación tener una familia que no tiene ni siquiera con que comer y con que desplazarse aquí a la capital es vergonzoso Honorables Concejales que el Sector Rural de la capital de los Santandereanos este en esa situación y no podemos dejar pasar hoy estos recursos Honorables

ACTA 003 FOLIO 19

Concejales, que sean direccionados y tenga la plena seguridad Doctora Silvia que es la bondad que hace la Administración y el instituto de vivienda para darle una solución a esta gente, mire este tema que le dejo ahí pero hay otra solución Doctora Silvia que esto debíamos haberlo dejado para las sesiones ordinarias pero estamos en el momento y yo pienso ya está usted aquí y esta la Administración y es lo del plan de ordenamiento territorial, el plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta, debe tener en cuenta lo que está sucediendo en la Comuna 14 los ingenieros de la Comuna 14 mire los edificios que están construyendo allá, miren las construcciones que están haciendo en la Comuna 14 porque el plan de ordenamiento territorial no si a la Doctora Silvia la hayan invitado dentro el proceso del P.O.T donde la zona oriental debe ser una zona de expansión, debe ser una zona de expansión del plan de ordenamiento territorial en vez de que se esté construyendo como se está construyendo porque tenga la plena seguridad entra se acaba la ola invernal y empieza el verano y empieza la construcción en esta zona a la diestra y siniestra sin que nadie le pueda meter la mano allá démosle la posibilidad a una zona de expansión real, una zona de expansión seria, Doctor Henry usted que conoce el tema del plan de ordenamiento territorial y Doctor Dionicio usted que es el Presidente de la Comisión del plan y que el plan de ordenamiento debe estar por llegar aquí al Concejo de Bucaramanga porque el P.O.T la zona de expansión de esta zona oriental Doctor Henry para que haya un ordenamiento serio, para que haya un ordenamiento de verdad, de construcciones reales y le damos nosotros la posibilidad de trancar esas invasiones que se están haciendo por los cerros de Bucaramanga y aquí uno le pregunta a los que están haciendo el plan de ordenamiento territorial que no se puede que no se hace pero valla mire cuantas invasiones están llegando por el sector de la vía a Pamplona, ¿Por qué? Porque no hay una Política, porque no hay una Orientación, porque no hay una cosa real de planeación Municipal yo sí creo que eso es fundamental, la Comuna 14 es un problema muy grave, la Comuna 14 es un problema que no se va a solucionar con unos plásticos, que no se va solucionar de la noche a la mañana, lo que nosotros tenemos que hacer cosas reales, cosas serias, cosas que verdaderamente le demos la solución porque el verano puede ser dos, tres meses vamos a ver cuando venga nuevamente la ola invernal que vamos hacer ¿con la misma solución? No desde luego que esto tiene que ser un compromiso serio, un compromiso de todas las entidades, un compromiso en conjunto y nos acaba de llegar lo más importante que es el P.O.T Doctora Silvia el Plan de Ordenamiento Territorial tiene que ser concatenado, tiene que ser una cosa seria que a nosotros tenemos que darle la

ACTA 003 FOLIO 20

solución a estos sectores de Bucaramanga y conseguir los terrenos, aquí hay terrenos, aquí vino un Señor a decirle a los amigos del P.O.T donde ofrecen terrenos que yo se que son viables que se pueden hacerles un estudio, a que los servicios públicos bueno miraremos que pasa con los servicios públicos, pero son terrenos serios, son terrenos que si se le hace un estudio claro, un estudio minucioso yo se que puede servir para vivienda de interés social mire lo de la vivienda de interés social Doctora Silvia no hay que amenazar, no hay que proyectar, no hay que decir que se van a construir mil, dos mil viviendas de interés social porque eso es peligroso, eso no es viable para la ciudad de Bucaramanga aquí en el Gobierno de Iván Moreno nuestro amigo Iván Moreno él en el programa de Gobierno cuando hizo su campaña anuncio ocho mil viviendas de interés social cuando gano la Alcaldía Iván Moreno a los dos meses habían llegado gente de toda parte del País aquí a Bucaramanga censados porque aquí iban a tener la posibilidad de tener una vivienda digna y como ellos habían administrado vivienda de interés social sin cuota inicial pues o sea una vivienda verdaderamente que se la iban a regalar a la gente, a la gente menos favorecida pues aquí a Bucaramanga llego gente con esa esperanza, aquí lo que hay es que construir la vivienda, tener las viviendas y hay si mirar a quien se le va dar pero si nosotros todos los días anunciamos que vamos a construir Mil, que vamos a construir Tres Mil pues aquí sencillamente vamos a tener una invasión de mucha gente que necesita vivienda de las diferentes ciudades del País y eso no es bueno para Bucaramanga porque no tenemos la solución para lo nuestro menos para los foráneos, de tal manera que Doctora Silvia yo si le dejo esta inquietud lo del sector rural por favor ahí esta y están los recursos démosle una mano a esta gente que lo necesita ya en este momento, no necesitan hacer estudio, no necesitan de hacer es que la gente está allá prácticamente al intemperie los niños no tiene con que como dormir no tienen ni siquiera con que escampar en ese sentido en el sector rural de tal manera que les pido ese favor a los Honorables Concejales y que miremos que es una solución viable para la gente que lo está necesitando Señor Presidente, muy amable a todos.

El Presidente: Gracias Concejal, Honorables Concejales debo hacer dos claridades el acto del día de ayer al cual no fui invitado ningún Concejal fue organizado por la Gobernación del Departamento y no tuvo nada que ver en esa organización la Alcaldía de la ciudad. Segunda observación estamos discutiendo una simple adición al presupuesto del "INVISBU" pero si me nace una idea que creo que todos ustedes la comparten y es que cuando llamemos a la Gerente del "INVISBU" en Marzo en las sesiones Ordinarias a presentar el

ACTA 003 FOLIO 21

informe hagamos en ese mismo día o un cabildo o un conversatorio sobre lo que es el desarrollo de vivienda de la ciudad y el desarrollo de vivienda de interés ciudad todo en lo que el plan de ordenamiento territorial requiere si vamos a ampliar el perímetro urbano si la Comuna 14 es o no es lo que se está diciendo en algunos medios y hagamos un buen trabajo sobre vivienda gracias, tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Bueno muchas gracias Presidente un saludo especial a la mesa Directiva a los Honorables Concejales y a toda la Administración el problema es que hay que puntear Doctor y aquí hablamos de todos los temas anexos a "INVISBU" hoy porque si no como punteamos una edición, pues hay que hacerla pero hay que tener claro y usted lo manifiesta es que esto es una adición y ya la determino el destino el Concejo directivo del "INVISBU" nosotros tenemos que es avalar eso y no podemos hacer absolutamente mas nada es la persona, la personería jurídica que define eso es la junta directiva del "INVISBU" y ya lo determino y nosotros que hacemos es incorporarlo al presupuesto del Municipio de Bucaramanga no nos queda otro oficio en eso debía ser la discusión hoy, pero como no son los temas y me agrada que nos hayan cambiado Presidente se haya cambiado el discurso a las que se ofrecieron a la renovación urbana y hoy se quiere entonces eso si lo veo con complacencia y por eso quise intervenir que hoy le metamos el acelerador a los procesos pero resulta que la plata destinada para la compra de predios hoy no está, entonces toca ponernos a buscarla y perdimos dos años de buscarles solución de vivienda a los pobres de Bucaramanga pero hay esta proyecto de renovación del Gaitán, el Proyecto de renovación urbana de Comuneros no me meto mucho con la Concordia porque me dicen que allá tengo los votos entonces para que allá no me voten entonces yo estoy en contra de ellos pero allá van a construir vivienda para los... y la están construyendo predio a predio porque los predios si adquirieron plusvalía con el Proyecto y entonces nos están desarrollando predio a predio para el negocio de dos o tres constructores y no se está beneficiando la comunidad eso hay que hacérselo ver a toda la ciudadanía, ahí se están enriqueciendo dos o tres con esos predios y se dejo de hacer un Proyecto de gran beneficio para la comunidad de la Concordia eso hay que pasar esa cuenta de cobro a los que se han opuesto a ese Proyecto Doctora Silvia estamos aprobando el plan de ordenamiento territorial ahorita se le solicito a las empresas de servicios públicos ampliar la cobertura de los mismos entonces hay que buscar que el lote de Chimita que tiene Diez hectáreas nos den la cobertura de los

ACTA 003 FOLIO 22

servicios públicos con la ampliación que va a hacer el Acueducto con el plan maestro de ampliación que tiene la ENFAS y nos deje la infraestructura, ese lote hay que comprarlo son diez hectáreas ahí sería un buen Proyecto de vivienda de interés social y seguir adelante con los Proyectos demás sobre el tema de lo rural Doctor Cleomedes yo si estoy de acuerdo con lo suyo pero es que allá no se va hacer un plan de mejoramiento de vivienda sector rural pero quiero pedirle el favor que nos ayude a los campesinos porque es que hay parados unos créditos de la vaca lechera que nos autoriza una personas allá muy conocida suya y se ha quejado la persona, de los campesinos que hace seis meses no se le hace crédito no sé por qué y hable con la entidad con CORFAS me dijo es que no nos han vuelto a autorizar entonces para que nos ayude en ese tema y le ayudemos a los campesinos porque de eso si comen ellos por lo demás darle viabilidad positiva a este Proyecto Señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente: Gracias Concejal, continuamos Secretaria con la discusión y ponga a consideración, tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidente un saludo a la mesa directiva del Concejo a los Concejales de la ciudad de igual manera sin ser extensivo a la Doctora Silvia, a su equipo de trabajo y a todos los amigos de la Administración Municipal y al público presente en la mañana de hoy. Presidente la bancada de Cambio Radical anuncia su voto positivo a la extensión total del Proyecto de Acuerdo en reunión que se tuvo previa tuvimos unas pequeñas inquietudes y observaciones para que ojala los amigos del "INVISBU" nos resuelvan los que conocen del tema de presupuesto no son temas por lo general al Proyecto de Acuerdo, Doctora el área que se afecta o el área que se vende en lo que tenemos acá en los Considerandos Seis Mil Cuatrocientos Sesentaiocho Metros Cuadrados son Seis Hectáreas y media son menos de una hectárea, es un poco más de media hectárea, gracias Doctora es un poco más de media hectárea entonces lo que queremos saber es que tipo de afectación se tuvo en la infraestructura del barrio a raíz de este cambio de perfil vial o del tema vial o qué tipo de modificación tuvo o se afecto en el Proyecto de Villa de San Ignacio, si fue porque lo que tenemos es que las afectaciones sobre el predio de Villas de San Ignacio que afectación real se tuvo y no solamente en la vía si no tuvo ningún problema en el tema vocacional o en el tema de parqueaderos, etcétera, etcétera, o en algún otro tema de la parte vocacional y de la parte de infraestructura del barrio

ACTA 003 FOLIO 23

también nos parece importante que en el tema de principios de especialización presupuestal en el rubro 054301 allí es donde va estar prácticamente ubicado este rubro pues destinos de estos recursos y está el 05430101 vivienda urbana y rural pero el rubro principal dice construcción infraestructura propia del Sector que quiere decir el termino infraestructura propia en que se afecta porque acá si se hablaba de la modificación de viviendas y de inversión en el sector rural y en el sector urbano pero acá se habla de construcción de infraestructura propia no sé si es única y exclusivamente en predios de propiedad del Municipio esa es la segunda inquietud y por lo demás Doctora pues como aprovechamos el tema de la adición para preguntarle muchos de los Concejales han aprovechado para preguntarle por el tema de vivienda, también la bancada de Cambio Radical aprovecha para hacerle dos preguntas puntuales y es en qué estado se encuentra el tema del Paseo la Feria la construcción del tema Paseo la Feria primero porque son viviendas de estrato uno (1) y dos (2) entonces estamos muy interesados en el saber cuál es el desarrollo como van el tema de la adecuación del Paseo la Feria y también que nos haga una cinta y sobre el tema de Boca Pradera son dos temas que la comunidad nos está preguntando muchísimo en estos días porque todo el mundo aparece con la buena intención de Enero de tener la cita o de tener las metas muy claras entonces la gente en estos días están preguntando por el tema de Boca Pradera y por el tema Paseo la Feria, Presidente la bancada de Cambio Radical anuncia el voto positivo a la extensión total del Proyecto y que ojala nos respondan esas pequeñas inquietudes que tienen a bien presentarla la bancada en la mañana de hoy, muchas gracias Presidente.

El Presidente: En consideración la Votación sobre el Informe, la Ponencia y la Constancia de este Proyecto de Acuerdo.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente, Votación Nominal Honorables Concejales para la Ponencia, Constancia e Informe del Proyecto de Acuerdo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LA PONENCIA, CONSTANCIA E INFORME DEL PROYECTO DE ACUERDO.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO

ACTA 003 FOLIO 24

DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la Constancia, Ponencia e Informe con Trece (13) Votos Positivos.

El Presidente: ¿Esta verificado el voto del Concejal Henry Gamboa?

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente.

El Presidente: Gracias aprobado procedamos entonces a la Exposición de Motivos.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a la Exposición de Motivos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo No.002 de Enero 3 de 2011 "por el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga sección - instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del Municipio de Bucaramanga "INVISBU", para la vigencia fiscal de 2011"

Honorables Concejales:

Me permito presentar a consideración de esa Honorable Corporación el presente Proyecto de Acuerdo Municipal mediante el cual se adicionan unos recursos al Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga, "INVISBU" en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$259.066.327.00) de conformidad con los siguientes motivos:

ACTA 003 FOLIO 25

1. Que el Instituto Nacional de Concesiones - INCO a través de la firma Concesión Autopistas de Santander, proyecto vial Zona Metropolitana de Bucaramanga, compró una zona de terreno del tramo 4 lote uno sector Palenque - Café Madrid a la altura INGESER donde se localiza el proyecto Villas de San Ignacio en el municipio de Bucaramanga, identificado con cédula catastral 01-09-0020-0015-000 y matrícula inmobiliaria número 300-301250 de las oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, cuyo código según inventario predial de la concesión del proyecto CAS-4-U-024, por valor de \$259.066.327 correspondiente al 80% del anticipo del valor total de \$323'832.909 con un área de 6.438.03 Metros cuadrados.
2. Que el presupuesto general del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga "INVISBU", hace parte integral del Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, en virtud de lo consagrado en el Acuerdo No. 086 del 15 de Diciembre de 2009.
3. Que mediante Acuerdo No. 08 del 4 de octubre de 2010 el Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga "INVISBU", aprobó la adición presupuestal.
4. Que se hace necesario adicionar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos por valor de \$259'066.327.

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leída la Exposición de Motivos.

El Presidente: En discusión la Exposición de Motivos proceda Secretaria a la Votación.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO

ACTA 003 FOLIO 26

CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la Exposición de Motivos con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobada la Exposición de Motivos pasemos al Articulado Secretaria.

La Señora Secretaria: Catorce (14) votos positivos Señor Presidente, me permito dar lectura al Artículo Primero Señor Presidente.

ARTICULO PRIMERO

Adiciónese al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, sección instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del Municipio de Bucaramanga "INVISBU", para la presente vigencia fiscal así:

A. Presupuesto De Ingresos

0207 Recursos De Capital

020735 Venta De Activos

02073501 Venta De Activos \$259'066.327

Para un Total Adición De Ingresos \$259'066.327

B. Presupuesto De Egresos.

05 Gastos De Inversión

0543 Sector Vivienda

054301 Construcción Infraestructura Propia Del Sector

ACTA 003 FOLIO 27

05430101 Vivienda Urbana Y Rural	\$259.066.327.00
Para un Total Adición De Gastos	\$259.066.327.00

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leído el Artículo Primero, la Comisión lo aprobó original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente: En discusión el Artículo Primero proceda a la Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para la aprobación del Artículo Primero.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria; Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Primero con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Aprobado el Artículo Primero Secretaria procedemos al Artículo Segundo.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura al Artículo Segundo.

ACTA 003 FOLIO 28

ARTICULO SEGUNDO

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y aprobación.

La Señora Secretaria: ha sido leído el Artículo Segundo Señor Presidente.

El Presidente: En discusión al Artículo Segundo proceda a la Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente, Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación del Artículo Segundo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ARTÍCULO SEGUNDO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Artículo Segundo con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: aprobado el Articulado procedamos Secretaria a los Considerandos.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente me permito dar lectura a los Considerandos.

ACTA 003 FOLIO 29

CONSIDERANDOS

1. Que el artículo 100 del Decreto Municipal No. 076 de 2005 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
2. Que el Instituto Nacional de Concesiones - INCO a través de la firma Concesión Autopistas de Santander, proyecto vial Zona Metropolitana de Bucaramanga, compró una zona de terreno del tramo 4 lote uno sector Palenque - Café Madrid a la altura INGESER donde se localiza el proyecto Villas de San Ignacio en el municipio de Bucaramanga, identificado con cédula catastral 01-09-0020-0015-000 y matrícula inmobiliaria número 300-301250 de las oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, cuyo código según inventario predial de la concesión del proyecto CAS-4-U-024, por valor de \$259.066.327 correspondiente al 80% del anticipo del valor total de \$323.832.909 con un área de 6.438.03 Metros cuadrados.
3. Que los recursos en mención se encuentran depositados en la cuenta de ahorros No. 042199423 del Banco COLPATRIA, según certificación expedida por el Banco.
4. Que mediante Acuerdo No. 08 del 4 de octubre de 2010 el Consejo Directivo del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga "INVISBU", aprobó la adición presupuestal.
5. Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio, sección INVISBU para la presente vigencia fiscal.

En merito de lo anterior.

La Señora Secretaria: ha sido leído Señor Presidente los Considerandos.

El Presidente: Aprobados los Considerandos procedemos a aprobar el Preámbulo, ya le daré la palabra Concejal Elida Mantilla. En consideración el Preámbulo sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación del Preámbulo.

ACTA 003 FOLIO 30

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Preámbulo con Quince (15) Votos Positivos, perdón los Considerandos Señor Presidente.

El Presidente: Secretaria me da la impresión de que usted se está enredando y me está enredando, me corrigió hace unos minutos con un error y ahora vuelve y comete el error, ¿está aprobado el Articulado en este momento?

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente.

El Presidente: ¿Están aprobados los Considerandos?

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente los acabamos de aprobar.

El Presidente: Proceda con el Preámbulo por favor.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura al Preámbulo Señor Presidente.

EL PERÁMBULO

El Concejo De Bucaramanga En uso de facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 100 del Decreto 076 de 2005 y,

ACTA 003 FOLIO 31

La Señora Secretaria: Y ha sido leído el Preámbulo Señor Presidente.

El Presidente: En consideración sométalo al Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la aprobación del Preámbulo.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL PREÁMBULO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Preámbulo con Catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente: Proceda con el Título, en seguida un momentico, proceda con el Título, terminamos el Proyecto y enseguida va tener la respuesta de sus preguntas la Doctora Silvia, continúe termine con el Título.

La Señora Secretaria: Título del Proyecto de Acuerdo Señor Presidente.

EL TITULO

Título del Proyecto de Acuerdo No.002 del 3 de Enero del 2011 "por el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga sección - Instituto de Vivienda de Interés Social y reforma urbana del

ACTA 003 FOLIO 32

Municipio de Bucaramanga "INVISBU", para la vigencia fiscal de 2011"

La Señora Secretaria: ha sido leído el Título Señor Presidente.

El Presidente: En discusión el Título del Proyecto, sométalo a Votación.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL TITULO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado el Título con Trece (16) Votos Positivos.

El Presidente: Siendo aprobado el Proyecto en Segundo Debate ¿Quien quiere que el Honorable Concejo que este Proyecto pase a sanción por parte del Señor Alcalde? Sométalo a Votación Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente Votación Nominal para llevar el Proyecto a sanción del Señor Alcalde.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LLEVAR A SANCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO

ACTA 003 FOLIO 33

DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido aprobado con Doce (12) Votos Positivos para llevar a sanción del Señor Alcalde.

El Presidente: Ahora si aprobado el Proyecto tiene la palabra la Concejal Elida Mantilla.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ: Mi intervención era precisamente del Proyecto no en Proposiciones y Varios porque Presidente le había hecho una pregunta y creo que la Doctora tiene la respuesta sobre el destino de recursos si está incluido al barrio La Feria como lo manifesté en mi intervención, gracias Señor Presidente.

El Presidente: El que se haya aprobado el Proyecto no hemos salido del punto del Orden del Día al Proyecto, Doctora Silvia tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIÉRREZ: Buenos días a todos los Honorables Concejales, a la Mesa Directiva un saludo cordial y a todos mis compañeros de trabajo y a los presentes. Bueno este Proyecto el destino de estos recursos si va para el Proyecto Paseo La Feria porque necesitamos ya dar continuidad con el Proyecto sin embargo es muy importante lo que los Honorables Concejales han dicho sobre la parte rural tenemos recursos del presupuesto asignados en este año para poder atender a damnificados de una ola invernal de la parte rural, una cosa muy importante en el tema de la Comuna 14 no podemos invertir recursos hasta tanto no salga el estudio que está terminando la U.I.S la C.M.B y planeación Municipal donde nos van a decir que zonas se pueden hacer mejoramiento o que zona se puede

ACTA 003 FOLIO 34

reubicar entonces en mejoramiento de vivienda en la Comuna 14 si no podemos destinar recursos hasta tanto no salga el que se está elaborando que me tengo entendido que le entregan en Marzo o en Abril de este año, también entonces decirles a los Concejales que estén tranquilos en el tema de los mejoramientos rurales podemos incluir a esas familias beneficiar la situación en la que esta y poder incluir los mejoramientos que vamos a realizar este año, importante decirles que en el tema de lo que preguntaba el Concejal Edgar Suarez el tema significa infraestructura propia del sector de vivienda entonces ahí ese tema significan que se pueden invertir los recursos en infraestructura, en urbanismo y en vivienda pero el sector significa es vivienda, en el tema de Paseo La Feria ya vamos a iniciar la concesión de 92 viviendas de la etapa número cinco y nos queda faltando la etapa número cuatro y que este año también le daremos continuidad y entregaremos la vivienda la totalidad construida sería en Noviembre, en la parte de Boca Pradera, el preguntaba cómo hemos avanzado en el Proyecto ya tenemos 450 personas que cumplieron todos los requisitos con cierre financiero financiación, todos empleados del Municipio de las entidades descentralizadas de la Contraloría y de la Personería entonces estamos a puertas de firmar convenio con CONFENALCO estamos revisando que tengamos todas las autorizaciones tanto CONFENALCO como nosotros para poder arrancar este importante Proyecto en Boca Pradera entonces decirles a los Honorables Concejales que estos recursos son invertidos en La Feria porque ya vamos a iniciar la construcción en el próximo lunes de 92 casas, gracias.

El Presidente: Continuamos Secretaria con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Orden del Día Quinto Punto.

5. Lectura de Comunicaciones

La Señora Secretaria: Hay una Comunicación Señor Presidente Señor Presidente me permito dar lectura.

Primer Comunicación

Decreto No.007 de 2011 de Enero 11 "Por el cual se amplía el termino y se adiciona el Decreto No.0388 del 28 de Diciembre del 2010" "Por el cual se cita al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga a sesiones extraordinarias el Alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por el

ACTA 003 FOLIO 35

Artículo 315 de Numeral 8, de la Constitución Política el párrafo dos del Artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y,

Considerando

- a. Que mediante Decreto 0688 del 88 de Diciembre del 2010 el Alcalde de Bucaramanga en uso de sus atribuciones conferidas por el Artículo 315 Numeral Ocho de la Constitución Política el Parágrafo Dos del Artículo 23 de la Ley 136 de 1994 citó al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga a sesiones extraordinarias desde el día 3 de Enero hasta el 17 de Enero de 2011.
- b. Que se hace necesario ampliar el término señalado en el Decreto 0388 del 28 de Diciembre del 2010 y adicionar por el periodo de 14 días contados a partir del 18 de Enero y hasta el 31 de Enero de la presente anualidad.
- c. Que se hace necesario adicionar unos Proyectos de Acuerdo al Decreto 0388 del 28 de Diciembre del 2010 a fin de que se estudie y decida por parte del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga. Decreta Artículo único ampliar el termino de convocatoria de sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga señalado en el Decreto 0388 del 28 de Diciembre del 2010 adicionándolo por el termino de 14 días calendarios a los cuales vence el 31 de Enero del 2011 a efectos de culminar el estudio y decisión de los Proyectos de Acuerdo presentados así como de adelantar el trámite de los siguientes Proyectos "por el cual se crea unos rubros y se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central para la Vigencia Fiscal 2011.

Publíquese, comuníquese y cúmplase expedido en Bucaramanga los 14 días del mes de Enero del 2011. Firma el Alcalde de Bucaramanga Fernando Vargas Mendoza.

La Señora Secretaria: ha sido leída la Comunicación Señor Presidente.

El Presidente: Gracias Secretaria mire los Presidentes de las Comisiones alargado el proceso de tiempo que tenemos fácilmente volveremos a tener sesión plenaria el Viernes de la Semana entrante si el Lunes se reúnen las Comisiones y aprueban algunos de estos Proyectos, tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

ACTA 003 FOLIO 36

INTERVENCIÓN DEL H.C. DIONICIO CARRERO CORREA: Gracias Señor Presidente un saludo especial a la Mesa Directiva y los Honorables Concejales, es para informarle Señor Presidente y Honorables Concejales que el Lunes está convocada sesión de Comisión, de la Segunda Comisión y el plan a las Diez de la Mañana (10:00 A.M) para ya estar los informes de Comisión la Ponencia para que le demos Segundo, Primer Debate igualmente Señora Secretaria ayer lo hicimos Señor Presidente Comisión por la no presencia de la fuerza pública que tenía que estar acá entonces los Concejales y los Funcionarios de la Administración han estado pendientes pero la Policía, el representante de la Policía no vino, entonces por eso no se ha podido hacer Comisión Señor Presidente.

El Presidente: Hagan el oficio correspondiente para que se enteren que tienen la responsabilidad allá en la Institución y haga presencia en la Comisión Concejal, continúe Secretaria con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el Sexto punto.

6. Propositiones y Asuntos Varios

La Señora Secretaria: No hay Propositiones Si Señor Presidente, el Orden del Día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el Orden del Día se convocan las Comisiones para el próximo Lunes y en el transcurso de la semana convocaremos la plenaria, los Presidente se encargan de hacer la respectiva convocatoria.

ACTA 003 FOLIO 37

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Jorge Eliecer Uribe Tarazona.